

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Marketing Político y Comunicación Institucional por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

Universidad: Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

Centro: Facultad de Filosofía, Antropología y Trabajo Social

Rama de conocimiento: Humanidades

Créditos: 60 *Nº plazas:* 40

Curso de implantación: 2013 *Fecha verificación:* 28/12/2012

Valoración por criterios

<i>Información pública (Criterio 1)</i>	Satisfactoria
<i>Organización y funcionamiento (Criterio 2)</i>	Suficiente
<i>Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 3)</i>	Satisfactoria
<i>Sistema de garantía de calidad (Criterio 4)</i>	Suficiente
<i>Indicadores (Criterio 5)</i>	Suficiente

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

Suficiente

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.




Firmado digitalmente por
SALVADOR PALAZON FERRANDO
Fecha: 26/01/2016

Criterio 1.- Información pública para la sociedad y el futuro estudiante.

Referente

Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

Aspectos de mejora

Buenas Prácticas

La información es puntual, completa y accesible tanto para la sociedad como para los alumnos ya matriculados.

Criterio 2.- Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título.

Referente

Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Suficiente

Aspectos de mejora

En los Planes docentes no se indica en qué lengua se impartirá la asignatura aunque sí se diga en la información general.

En los Planes docentes no se indica claramente el número de horas que corresponde a los 12 créditos que tiene cada asignatura.

Mejorar la información ofrecida en los planes docentes para que su visualización sea más simple.

Buenas Prácticas

Criterio 3.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

Referente

Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

Aspectos de mejora

Buenas Prácticas

Criterio 4.- Valoración de la implantación del sistema de garantía interno de calidad.

Referente

Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Suficiente

Aspectos de mejora

Se recomienda incluir en la Web del título (en Calidad, por ejemplo) la composición de la Comisión de Calidad de la Facultad, tal como aparece en las evidencias del Criterio 4.

No hay suficientes evidencias de propuestas de mejora basadas en los resultados del programa DOCENTIA.

En las encuestas de satisfacción de los profesores hubo 15 respuestas, Como satisfacción de los estudiantes se toman valores de la encuesta de Evaluación Docente. No hay encuestas de satisfacción a los estudiantes mientras realizan el Máster, pero sí se hace una encuesta a los egresados.

No hay evidencias de propuestas de mejora basadas en las encuestas de satisfacción. En estas condiciones es muy difícil que los resultados obtenidos en las encuestas cumplan su objetivo, que es el de poder proponer mejoras. Se recomienda implantar todos los procedimientos y fomentar la participación de los diferentes colectivos.

El SGIC no está completamente implementado, y por tanto, no se garantiza la mejora continua del título a partir de datos objetivos.

El informe de seguimiento (evidencias del Criterio 4) debería referirse fundamentalmente al MU en Marketing Político y Comunicación Institucional. El que se presenta corresponde a todos los títulos impartidos en el Centro. Ninguna de las mejoras propuestas se refiere al título objeto de seguimiento.

Buenas Prácticas

Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de
rendimiento*

Referente:

Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Tasa de abandono

Referente:

Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.

Calificación:

No procede

Comentarios:

Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de eficiencia
de los graduados*

Referente:

Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.

Calificación:

Excelente

Comentarios:

Tasa de graduación

Referente:

Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.

Calificación:

No procede

Comentarios:

Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de relación
entre la oferta y la
demanda*

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.

Calificación:

Insuficiente

Comentarios:

El valor de esta tasa es muy bajo (47'5%). y su cálculo resulta muy confuso y no se corresponde con la definición que hace la AVAP de la misma.

*Tasa de
matriculación*

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.

Calificación:

Insuficiente

Comentarios:

Como en el caso de la tasa anterior, el valor de esta tasa (42,5%) es muy bajo.

Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de PDI con el
título de doctor*

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Insuficiente

Comentarios:

La tasa de doctores es muy baja y no se menciona ningún plan de mejora de la misma.
Se debe seguir la evolución de esta tasa en posteriores seguimientos del título.

*Tasa de PDI a
tiempo completo*

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Insuficiente

Comentarios:

Esta tasa es extremadamente baja (7,89%), aunque dado el número de profesores que aparecen en la Web del título no tiene mucho sentido hablar de porcentajes, y sería mejor utilizar valores absolutos. Casi todos los profesores son colaboradores (conferenciantes). Como en el caso de la tasa anterior no se menciona ningún plan para incrementarla en el futuro.